



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO 04 ABR 2022 10:14 Hs Exp. N° 4208
--

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su preocupación por la situación que atraviesan los vecinos de Aarón Castellanos, departamento General López, ante el avance de las aguas provenientes de la laguna La Picasa y del reservorio 7 hasta las inmediaciones del pueblo.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La localidad de Aarón Castellanos, ubicada en el departamento General López -a menos de 10 kilómetros del límite con la provincia de Buenos Aires- y al norte de la Ruta Nacional N° 7, desde donde se accede, y a aproximadamente 40 kilómetros del límite sudoeste con la provincia de Córdoba, está atravesando una situación preocupante, producto del avance de las aguas provenientes de la laguna La Picasa y del reservorio 7.

El reservorio 7 es una obra ubicada en territorio de nuestra provincia, que sirve de contención a las aguas que vienen desde otros distritos, efectuando envíos atenuados como forma de evitar el colapso.

Lo cierto es que tras las últimas lluvias las aguas provenientes de Villa Saboya, provincia de Buenos Aires, y del distrito Villa Rossi, en el extremo sud este de la provincia de Córdoba, el reservorio trabajó al límite de su capacidad. A todo evento cabe advertir que las lluvias aludidas no fueron excepcionales, lo que hace que el temor de su reiteración lejos de ceder, se mantenga.

Como sostuve al fundamentar el proyecto de comunicación N° 46790, *"La preocupación no sería nueva ya que desde algunas entidades se ha alertado de la existencia de canales clandestinos que estaría provocando el desborde de la laguna La Picasa, al recibir volúmenes de agua superiores a los proyectados cuando se producen acontecimientos de lluvia en su cuenca de aporte"*. Asimismo existe la convicción de muchos productores en cuanto a que las provincias vecinas desvían sus aguas a territorio santafesino, aumentando el caudal de la cuenca. Esto llevó a que mediante proyecto de comunicación N° 46939, también de mi autoría, pidiera se informe con carácter de urgencia las medidas urgentes adoptadas por el gobierno de nuestra provincia en defensa de los intereses de los santafesinos. Resulta claro, entonces, que la preocupación no es reciente ni resulta infundada.



Este cambio de comportamiento de la cuenca en los últimos años ha hecho que, en el Distrito Aarón Castellanos, cerca de 15.000 hectáreas productivas quedaran bajo agua, perdiendo fertilidad hasta volverse improductivas para la actividad agrícola. Se trata de una preocupación fundada máxime cuando se advierte que las sucesivas administraciones provinciales no supieron gestionar con eficiencia en la defensa de los intereses de los santafesinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial